Organización

La coordinación es en elemento fundamental para ejecutar la planificación docente de este Grado, ya que permitirá conseguir la adecuada coherencia entre las diferentes materias y la continuidad de los contenidos de los diferentes módulos, tanto de forma interna, en relación con las asignaturas que lo configuran, como en sentido transversal, tratando de relacionar entre sí los contenidos de las diferentes materias y evitando así contradicciones o solapamientos.

Los equipos docentes de una titulación son la base de toda coordinación docente para un correcto funcionamiento de un plan de estudios, atendiendo a las diversas necesidades de coordinación horizontal y vertical:

> **La coordinación horizontal se centra en coordinar de forma permanente el desarrollo de las actividades formativas, los objetivos alcanzados, los contenidos y evaluación de las competencias específicas y transversales, ya sea dentro de una misma asignatura si tuviera más de un/una profesor/a, así como entre las distintas asignaturas de una materia y para las distintas materias de un módulo. Los equipos docentes de las distintas asignaturas propondrán la actualización anual de la Guía Docente atendiendo a los objetivos establecidos en la memoria de verificación y a los procedimientos contemplados en el SGC.**

> **La coordinación vertical, se encarga fundamentalmente de asegurar la correcta distribución y consecución de las competencias específicas y transversales del título, así como de planificar de forma adecuada la utilización de los recursos demandados por los equipos docentes horizontales. Esto será tratado por el equipo departamental, el coordinador de la titulación y la CGIC.**

Los mecanismos de coordinación contemplados en esta titulación según la Propuesta de Coordinación horizontal/vertical entre asignaturas en los grados de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, son:

- La **Coordinación de la Titulación** .
- La **Coordinación de asignatura** : corresponde a la figura de los/las profesores/as responsables de cada asignatura, encargados de coordinar y armonizar el grupo de profesores que comparte la misma asignatura en

Copyright© 2025 Universidad de Granada

diferentes grupos, así como el contenido docente de las mismas.

Con una programación y coordinación docente específica:

- Coordinación docente específica en la asignatura de Trabajo Fin de Grado : el equipo docente esta integrado por la coordinadora de la titulación y todos los profesores que son responsables como directores del Trabajo Fin de Grado.

- Coordinación docente específica en la asignatura de Prácticas Externas: formado por la vicedecana de Estudiantes, Empleo, Igualdad y Diversidad y todos los profesores que son responsables como tutores académicos de las Prácticas Externas.

- La **Comisión Académica de Grado**, común para todos los grados que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Es responsable de velar y coordinar las actividades académicas de las diferentes titulaciones que imparten docencia en el Centro, estudiar las posibles incidencias que surjan en el cumplimiento de las obligaciones docentes por parte del profesorado, entre otras funciones.
- La **Comisión de Garantía de la Calidad Interna del Título** (CGICT).

Copyright© 2025 Universidad de Granada